

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****181 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 4****EDICTO
CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL**

Doña Margarita Garcés Martín, letrada de la Administración de Justicia de este Juzgado de lo social número 4 de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 361 de 2018, en materia de derecho a antigüedad/trienios, a instancias de doña Luz María Suárez Chil, contra “Prosecur Soluciones Integrales de Seguridad, Sociedad Limitada”, “Eulen Seguridad, Sociedad Anónima”, “Ilunion Seguridad, Sociedad Anónima”, “Segur Ibérica, Sociedad Anónima”, administración concursal de “Segur Ibérica, Sociedad Anónima”, “Métodos Bancarios de Vigilancia, Sociedad Anónima”, “Prosesa-Eulen Seguridad, Sociedad Anónima” y “VINSIA (“Vigilancia Integrada, Sociedad Anónima”)-Ilunion Seguridad, Sociedad Anónima”, se ha acordado citar mediante edicto, dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar en próximo día 26 de febrero de 2019, a las doce horas, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Métodos Bancarios de Vigilancia, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de enero de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/3.580/19)

